

REPÚBLICA DE COLOMBIA

C O N F I S

CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRADORA DE RECURSOS  
DEL SGSSS- ADRES-**

DOCUMENTO D.G.P.P.N. No. 22/2022  
3 de mayo de 2022

**CIRCULACIÓN  
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL**

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE  
SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRESS  
UNIDAD DE RECURSOS ADMINISTRADOS**

---

CIRCULACION: MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL

## 1. SOLICITUD.

Se presenta a consideración del CONFIS la adición en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, Unidad 02 Administración de Recursos del SGSSS para la vigencia fiscal 2022, por valor de \$1.616.989.680.352,75, los cuales corresponden a la adición de la disponibilidad inicial.

## 2. JUSTIFICACIÓN.

### A.) Unidad 02 Administración de Recursos del SGSSS para la vigencia fiscal 2022, por valor de \$1.616.989.680.352,75:

**Adición - Disponibilidad Inicial:** La proyección de los recursos a adicionar en el presupuesto de ingresos y gastos para la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES, a través de la Unidad 02 Recursos Administrados –URA tiene en cuenta el análisis de los recursos disponibles para 2022, luego de efectuar el cierre financiero de la vigencia 2021, teniendo en cuenta que se presentaron mayores recursos en el saldo de portafolio a 31 de diciembre de la vigencia señalada, dicho análisis soporta la necesidad de adición en los rubros del ingreso y gasto señalados a continuación:

**Ingreso - Disponibilidad Inicial:** En el siguiente cuadro, se presenta la diferencia entre los valores considerados en el ejercicio de proyección presupuestal con la cual fue aprobado el presupuesto inicial de la ADRES Unidad 02 URA, de allí se determina el valor a adicionar en la presente solicitud como disponibilidad inicial.

CONCEPTO	Cierre Inicial	Cierre Diciembre	Diferencia
Disponibilidad Inicial	320.968.229.000	1.580.245.613.570	1.259.277.384.570
Excedentes SOAT - FONSAT, Municiones y Explosivos**	120.000.000.000	180.729.350.118	60.729.350.118
FOME	1.000.000.000.000	1.294.861.984.784	294.861.984.784
SNRM	18.000.000.000	20.120.960.879	2.120.960.879
<b>Total*</b>	<b>1.458.968.229.000</b>	<b>3.075.957.909.351</b>	<b>1.616.989.680.351</b>

\*Se redondea al menor valor para no incluir adiciones al presupuesto con centavos, considerando el funcionamiento del aplicativo de seguimiento EICE.

\*\*Los recursos excedentes de SOAT y FONSAT se incorporan también a disponibilidad inicial, toda vez que no se ejecutarán en 2022, teniendo en cuenta que son recursos PGN que no están incorporados en la Ley de la presente vigencia.

Por lo anterior, la adición requerida se realiza en el siguiente concepto del presupuesto de ingresos de la ADRES URA:

CONCEPTO	SOLICITUD ADICIÓN
Disponibilidad Inicial	1.320.006.734.688
Ingresos Corrientes	296.982.945.663

En resumen, los ingresos quedarían de la siguiente manera:

**UNIDAD 02 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL SGSSS  
ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CONCEPTO	VALOR ACTUAL	SOLICITUD ADICIÓN	VALOR FINAL
DISPONIBILIDAD INICIAL	320.968.229.000	1.320.006.734.688	1.640.974.963.688
INGRESOS CORRIENTES	65.827.891.523.000	296.982.945.663	66.124.874.468.663
RECURSOS DE CAPITAL	2.656.964.275.000		2.656.964.275.000
<b>TOTAL INGRESOS VIGENCIA</b>	<b>68.484.855.798.000</b>	<b>296.982.945.663</b>	<b>68.781.838.743.663</b>
<b>TOTAL INGRESOS + D. INICIAL</b>	<b>68.805.824.027.000</b>	<b>1.616.989.680.351</b>	<b>70.422.813.707.351</b>

Cifras en Pesos

**Gasto Transferencias Corrientes y Disponibilidad Final:** Es importante resaltar, que el fundamento legal para la adición de los recursos requeridos en el presupuesto de gastos de la ADRES, correspondientes a la Unidad 02 Recursos Administrados, se encuentra establecido de manera expresa en la Ley 1753 de 2015, la cual define que la ADRES tiene por objeto administrar los recursos que financien el aseguramiento en salud del país.

Según el análisis realizado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, los recursos disponibles como mayor valor son requeridos en el concepto de gasto "Transferencias Corrientes" por valor de \$1.556.260.330.233,83<sup>1</sup>, para los siguientes conceptos, los cuales en su mayoría corresponden a recursos con destinación específica:

- Sistema Nacional de Residencias Medicas (SNRM).
- Recursos FOME.
- UPC Régimen Subsidiado.
- Ajuste Presupuestos Máximos RC-RS.
- Pago de la Deuda Reconocida a las ET para la población Migrante.
- FOSFEC.
- Presupuestos Máximos RC y RS.

<sup>1</sup> Descontando el valor por Excedentes SOAT y FONSAT que se clasifican como disponibilidad final.

- Disminución de Pasivos.

Finalmente se adicionan los excedentes SOAT y FONSAT, Municiones y Explosivos, en la "Disponibilidad Final", por valor de \$60.729.350.118,92. Es importante señalar que esta cuenta corresponde a un resultado.

Por lo anterior, la solicitud de adición en el presupuesto de gastos, transferencias corrientes y disponibilidad final para la vigencia fiscal 2022, se presenta a continuación:

CONCEPTO	SOLICITUD ADICIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.556.260.330.233
DISPONIBILIDAD FINAL	60.729.350.118
<b>TOTAL GASTOS + D. FINAL</b>	<b>1.616.989.680.351</b>

El gasto quedaría, así:

#### ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTO	VALOR ACTUAL	SOLICITUD ADICIÓN	VALOR FINAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	68.805.824.027.000	1.556.260.330.233	70.362.084.357.233
DISPONIBILIDAD FINAL		60.729.350.118	60.729.350.118
<b>TOTAL GASTOS + D. FINAL</b>	<b>68.805.824.027.000</b>	<b>1.616.989.680.351</b>	<b>70.422.813.707.351</b>

Cifras en Pesos

### 3. IMPACTO FISCAL.

La adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud Unidad Gestión General y Unidad 02 Administración de recursos del SGSSS no genera impacto fiscal, considerando que estos recursos se destinan a financiar el Aseguramiento en Salud, lo que resulta en una menor presión para el cierre de la Nación a través del PGN, y particularmente, la presente adición contempla recursos transferidos a la entidad, como el caso de los recursos FOME, que ya habían sido incorporados en el presupuesto de la vigencia 2021, pero no fueron ejecutados en su totalidad.

### 4. DOCUMENTOS SOPORTE.

- Oficio 20221800240771 del 7 de abril de 2021, suscrito por el Director General de la Adres, mediante el cual solicita la Adición presupuestal de la Administradora de los

Recursos del SGSSS-ADRES.

- Documento con el Sustento de la Disponibilidad Presupuestal en la que se garantiza la existencia de los recursos a adicionar Unidad 02 Administración de Recursos del SGSSS.
- Documento con el Sustento de la Disponibilidad Presupuestal en la que se garantiza la existencia de los recursos a adicionar Unidad 01 Gestión General de la ADRES.
- Acuerdo expedido por la Junta Directiva de la ADRES “Por el cual se aprueba la solicitud de adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Unidad 02 Administración de Recursos del SGSSS de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, para la vigencia fiscal 2022”.
- Concepto técnico favorable para tramitar la adición de los recursos, expedido por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio de Salud y Protección Social.

## 5. RECOMENDACIÓN.

Se recomienda al Consejo Superior De Política Fiscal - CONFIS aprobar Adición en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, Unidad 02 Administración de Recursos del SGSSS para la vigencia fiscal 2022 por \$1.616.989.680.351 de conformidad con el siguiente detalle:

### UNIDAD 02 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL SGSSS: ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO	SOLICITUD ADICION
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.320.006.734.688
INGRESOS CORRIENTES	296.982.945.663
INGRESOS DE CAPITAL	0,00
<b>TOTAL INGRESOS + D. INICIAL</b>	<b>1.616.989.680.351</b>

### ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTO

CONCEPTO	SOLICITUD ADICIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.556.260.330.233
DISPONIBILIDAD FINAL	60.729.350.118
<b>TOTAL GASTOS + D. FINAL</b>	<b>1.616.989.680.351</b>